

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas  
 Portugal, idem . . . 300 reis  
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos  
 y comunicados, a precios  
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 469

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

## Cañonazo número 1.

Una vez que el asunto del Arrabal del Puente se halla en los tribunales, encargados de esclarecer los hechos y de sentenciar sobre la inocencia o responsabilidad de las personas que han intervenido en una cuestión tan grave, quisiéramos suspender nuestra campaña; mas, después de los guantes y retos que lanza don Jesús Méndez Risueño, no es posible pasar en silencio esas historias que, sin fundamento alguno, nos viene contando un articulista del semanario *Avante*.

Mucho lamenta el referido colega los sucesos locales, a los que califica de enormes, y mucho siente la denuncia que, por malversación de fondos, han presentado algunos damnificados.

Nosotros, sin hacernos eco de semejantes lamentaciones, porque eso debe contárselo el avantista a los que no han querido, ni quieren reparar los fondos de la suscripción, nos asociamos, respecto a la denuncia, a su justo sentimiento.

Una cosa nos extraña en el referido colega y es que no lamenta, ni siente, las demandas contra nuestro respetable y querido Director, a quien el rectísimo Juez de Instrucción de este partido le ha declarado inocente de lo que se le acusa, en dos autos bien fundamentados y tan llenos de citas y doctrina jurídica, que demuestran, una vez más, la reconocida competencia del señor Diez-Canseco. Esto no obstante, se solicita el procesamiento del señor Cornejo ante un tribunal superior.

Muchas adhesiones, *libres y espontaneas*, ha recibido y está recibiendo el señor Cornejo de sus numerosos amigos; pero no le pueden defender, porque nuestro Director no tiene influencia, para hacer promesas y ofrecimientos; además es pobre, amante de la pobreza y no tiene dinero con que pagar la defensa; sin embargo, aunque su condición es humilde, merece y es digno de tantos respetos y consideraciones como puedan serlo los que gozan de mejor posición política y social. ¿Tienen, acaso, alguna excepción la justicia y la caridad? Nosotros entendemos que han de ser iguales para todos.

Dicho esto vamos a encauzar el asunto refutando ciertos datos, que no pueden servir para la historia.

Hemos recibido informes respecto a la denuncia, objeto de tantas preocupaciones y movimientos; y, mientras unos afirman que va dirigida contra el Ayuntamiento, que se hizo cargo de las limosnas de la suscripción, no distribuidas

entre los damnificados, otros aseguran que no se denuncia a personas determinadas, sino que se hace una relación detallada de los hechos ocurridos, para que el tribunal competente, una vez tramitado el sumario, juzgue y vea dónde está la responsabilidad y quiénes son los culpables. De cualquiera manera que sea, ¿por qué se dan ciertos nombres al público? Sobre todo, ¿no ha de dar la justicia a cada uno lo que sea suyo, concluyendo de esta manera un asunto, que de otro modo se hacía interminable?

No puede ser un dato para la historia que el representante en Cortes de este distrito, añadiese a la suscripción 7.000 pesetas de su propio peculio y del de sus hermanos, porque, según las listas oficiales, sólo contribuyó con 2.000. Sin embargo, concedemos al avantista que fué un buen donativo (que nosotros no podíamos ni podemos hacer) y una cantidad bastante mayor de la que costó el pago de los honorarios al arquitecto que hizo los dibujos de los distintos tipos de casas para la nueva barriada, pues sólo importaron 1.274,21 pesetas.

Tampoco es cierto que la referida cantidad, donativo del Diputado a Cortes, sumase con las de sus respectivos hermanos 7.000 pesetas, porque, según las mencionadas listas, don Luis y don José Sánchez-Arjona contribuyeron cada uno con 2.000, y, o mienten las matemáticas, o 3 por 2 son 6. Suponemos que el articulista de *Avante* sufrió un error involuntario al hacer la multiplicación.

Por último: si el alma de la suscripción fué el mayor donante, entonces le corresponde este honor al excelentísimo señor Duque de Valencia, cuyo donativo, de 3.000 pesetas, excede en mucho al de cualquiera de los demás donantes.

Todas estas historias son muy secundarias. Poco o nada tienen que ver con el asunto, del cual tratamos, y, por lo mismo, dejémoslas de cuentos y vamos al fondo de la cuestión, con el fin de empezar a *desentrañarla*.

Conformes que se abrió una suscripción para socorrer a los perjudicados por las inundaciones del 1909 y que de las cantidades recaudadas se hizo cargo el Ayuntamiento, el cual, como afirma el articulista de *Avante*, nombró una Comisión que, calculando el capital a que ascendieron los perjuicios causados, sacase el tanto por ciento correspondiente a cada damnificado.

De esta afirmación se deduce lógicamente que los trabajos de la Comisión estaban encaminados al reparto de los donativos, porque para depositar parte de las limosnas en una casa de banca

y el resto en la construcción de unas cuantas casucas, no era necesario calcular los perjuicios ni deducir la cantidad que corresponde a cada uno de los perjudicados.

Quien tiene el tesón y el capricho de edificar sobre arena, lo menos que puede ocurrirle es perder los materiales, el trabajo y el tiempo; así sucede a todo el que defiende lo imposible: podrá ganar dinero, pero gasta fósforo y pierde el material, el trabajo y el tiempo.

Continúa el articulista en cuestión con otro dato para la historia y dice: «El señor Alcalde se hizo cargo de 14.819,50 pesetas, importe del donativo del Estado, que, como consta, se destina a edificación de viviendas.» Pero ¿dónde consta eso? Porque nosotros estamos en la firme creencia de que consta todo lo contrario, y si todos los datos que tiene el avantista son como estos, lo único que puede escribir con ellos es una *mitología*. ¿No ha visto un telegrama de Madrid que dice: «Votadas doscientas mil. Otorgarán según perjuicios»? ¿No ha visto otro de la Junta provincial por el que consta, de una manera expresa y terminante, que el donativo del Estado, correspondiente a Ciudad Rodrigo, se ha de destinar a la reconstrucción de viviendas? Porque si se ha de otorgar a cada uno de los damnificados según perjuicios para reconstruir sus viviendas, hasta ahora no se ha entregado ni un solo céntimo de ese donativo en la citada forma ni con ese fin. ¿Hay aquí materia punible? La pregunta es un poco seria en las actuales circunstancias y, además, muy difícil; por lo mismo, hay que esperar un poco de tiempo para pensarla bien, y más adelante daremos la respuesta.

No tiene duda que el avantista confunde las palabras *construcción* y *reconstrucción*, *edificar* y *reedificar*; se conoce que para él significan lo mismo y que no distingue, o no quiere distinguir, la diferencia esencial que hay entre ellas; pero nosotros, que no sabemos hablar ni escribir con corrección, le recomendamos el Diccionario de la Real Academia, para que vea en ese librito, que acaso tenga alguna errata en la explicación de tales palabras, lo que significan cada una de ellas.

Mucho nos queda por decir respecto a las facultades que el ilustre Ayuntamiento pudo conceder a la Junta del reparto; de la previa consulta con los donantes, después de un año de haber hecho los donativos; del depósito en una casa de banca de las limosnas que se pidieron y concedieron para socorrer, sin pérdida de tiempo, las

necesidades de los damnificados y de la independencia que puede existir entre el Sindicato y la Junta; pero no lo permite el espacio de nuestro semanario y tampoco es conveniente gastar toda la pólvora en el primer cañonazo.

Concluye el artículo de *Avante* con las siguientes líneas en letra cursiva:

«La Junta acordó también constituir un Sindicato, independiente por completo de la Junta, en el cual ingresaran voluntariamente cuantos damnificados lo desearan; y cuyo capital había de estar constituido en principio, por las bonificaciones correspondientes a los que de él formasen parte y las cantidades que se tomasen a préstamo, reservándose proveer para más adelante, respecto de aquellas, de las destinadas a construcciones que correspondiesen a los damnificados que no quisiesen entrar en la Sociedad así formada.»

Esto es precisamente lo que nosotros venimos defendiendo, puesto que el ingreso en el tal Sindicato ha de ser voluntario. Muy bien que el capital de esa Sociedad esté constituido con las bonificaciones de los socios y de las cantidades tomadas a préstamo; esto nadie lo puede ni debe prohibir. Pero las cantidades todas correspondientes a los que no son socios, ni quieren serlo, ya se destinen a la reedificación de viviendas, ya a otras necesidades, deben repartirse inmediatamente entre aquellos a quienes pertenecen, porque cada uno pide y exige lo que sea suyo; pues eso de reservar estas cantidades para proveer más adelante no cabe en ningún magín, ni puede haber quien lo entienda.

Después de *veintiocho* meses que ocurrieron las inundaciones, venir con que esas cantidades se reservan para proveer más adelante, es una salida de canto llano, entonando a grande orquesta y con toda solemnidad el verdadero *Confiteor*.

EL ARTILLERO,

## CANTO LIRICO

### A UNA MUJER

Virgen esquiva de los blandos rizos,  
La de los ojos de zafir de cielo,  
La que en la tierra entre las flores eres  
La más hermosa;

Oye la trova de mi amarga vida,  
La amarga trova del que en vano espera.  
¡Oyela! .. ¡sí! .. que es de mi amor un eco,  
Triste que pasa.

«Cuando la noche en el capuz oculta  
De sus crespones la ciudad dormida,  
Yo silencioso hasta tus puertas llego,  
Sólo por verte.

Llevo en el alma la inquietud sublime,  
Que inspira al genio, y en su angustia llora,  
Y que dilata de ansiedad mi pecho,  
Cuando te busco.

Sutil efluvio de un placer sin nombre,  
Que en mí redime la ilusión cautiva,  
Y que me inunda el corazón de pena,  
Si no te encuentro.

Mas cuando, loco en el dolor, te llamo,  
Y en mis tristezas el pesar me oprime,  
Tú acaso entonces pensarás en otro,  
Mientras yo sufro.

En otro, acaso, que quizás te jura,  
Con mil promesas, un amor eterno,  
Y que después, con un candor fingido,  
Luego te engaña.

Yo no he nacido en una egregia cuna,  
Ni tengo timbres de esplendor glorioso,  
Que hablen altivos de un linaje ilustre  
Con sus blasones.

Ni las riquezas de este mundo efímero,  
Con que la suerte al miserable ensalza,  
Y con su brillo al ambicioso ciegan,  
Que le seduce.

No más los hondos sentimientos nobles,  
Que en mis acciones el honor despierta,  
Son la hidalguía de mi humilde origen,  
Pobre y oscuro.

Por eso siempre cuando estoy a solas,  
Cuando en ti pienso el padecer me abruma,  
Porque insondable entre los dos existe  
Lóbrego abismo

Si un rícn de la callada mente  
Mis ilusiones en quietud dormían,  
¿Por qué amimaste, sin piedad, sus sombras,  
Hijas del sueño?

¿Por qué unas veces la esperanza infundes  
De mi existencia en el erial desierto,  
Y ruborosa, cuando yo te miro,  
Huyes al verme?

¿Y otras, insomne, desdeñosa y fría,  
Mientras se extinguen al rumor del viento  
De mis gemidos las perdidas notas,  
No me respondes?

¡Adiós!, no turbes la siniestra calma  
Que misteriosa en su ataúd me envuelve;  
No me abandones en mi triste pena....  
¡Sé tú con migo!»

MATÍAS GONZÁLEZ GARCÍA.

## La higiene en el nuevo barrio.

Desde mucho antes que fuera del dominio público el proyecto de construcción de la barriada en las Eras del Puente, anunciamos a su iniciador nuestra disconformidad y el propósito de combatirlo por todos los medios a nuestro alcance y con argumentos atendibles, según nuestra humilde opinión.

Empezamos nuestra tarea, en la que procuramos exponer, con todos los detalles posibles, las pésimas condiciones del terreno en que se pensaban emplazar las casas para obreros.

Hay que tener en cuenta que el primer pensamiento fué construirlas en el terreno baldío que hay a la derecha de la carretera de Extremadura, en donde se levanta la adjudicada a Lino López, de lo que se desistió, no sabemos por qué causa.

Nuestros trabajos merecieron la aprobación de un ilustrado técnico, que en aquella fecha residía con destino oficial en la plaza, el cual nos manifestó que no tendría inconveniente en firmar cuanto decíamos referente a las detestables condiciones del terreno en donde se proyectaba construir.

Gran satisfacción nos causaron las anteriores manifestaciones, corroboradas más tarde por uno de los ingenieros de la Sección Hidráulica del Duero, al indicarle el sitio que hoy ocupa la repetida barriada y dijo, delante de más de 30 personas que le acompañábamos: *ese es un proyecto descabellado; ese terreno no es a propósito para construir.*

Ya hemos dicho en varias ocasiones, y hoy lo repetimos, que en una de las reuniones habidas

en el salón escuela del Seminario, para dar lectura al proyecto de estatutos y reglamento por que se había de regir el Sindicato de casas baratas, don Jesús Méndez, que forma parte del Consejo o Directiva del mismo, con esa elocuencia en él innata y con la galanura de frases que tanto le distingue, manifestó que, *aun cuando el terreno en que se proyectaba construir la barriada no reunía condiciones, no se disponía de otro más adecuado y que, por lo tanto, en el elegido se habían de llevar a cabo las obras en proyecto.*

Es decir: que, a pesar de reconocer lo inadecuado del terreno, por cima de todo, se ejecutarían las obras, como así ha ocurrido.

Hechas las manifestaciones que subrayamos, por una persona tan respetable e instruida como el señor Méndez, nos ha extrañado que en el periódico que tan dignamente dirige se diga que las tan repetidas casas son higiénicas.

Para hacer tal afirmación el articulista, es indudable que motivos tendrá para ello; y, por lo tanto, le invitamos a una discusión sobre este tema, a fin de que nos demuestre que las casas de la barriada de las Eras reúnen esas inmejorables condiciones de higiene, que dice el avantista.

Cuando se dice que una cosa es buena, hay necesidad de demostrar sus condiciones de bondad; lo mismo que cuando es mala, se han de enumerar, razonadamente, sus defectos.

De las primeras se encargará el colega; quedando a nuestro cargo las segundas.

## CARTA ABIERTA

A mi querido amigo Santiago Gil Sánchez.

Ante todo me gote, amigo mío, perdones mi tardanza en escribirte, pero ya sabes que *nunca es tarde si la dicha es buena*, que *más vale tarde que nunca* y que *más vale llegar a tiempo que rondar un año.*

Siempre he sido muy perezoso para escribir y creo que siempre lo seguiré siendo, porque *el que malas mañas sabe tarde las olvida, genio y figura hasta la sepultura* y *perderá el perro las lanas pero no el amo las mañas.*

Me dices en tu grata del pasado que necesitas mis consejos respecto al matrimonio y ya te tengo dicho que en este asunto no me gusta dar consejos porque *más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena*, pero tú sigues rogando por aquello de *pobre porfiado saca bocado; el que no llora no mama y el que la sigue la mata.*

No debiera contestarte porque *consejo el del viejo y yo no lo soy*; no obstante, como *obedecer es amar*, te escribo porque no quiero que te enfades por un *quitame allá de esas pajas*, pero no me vuelvas con *tio pásame el río*, porque *no hay tu tía.*

*Una y no más Santo Tomás* y si no te gustan mis consejos, *tú te lo quieres, tú te lo ten, fraile Mostén.*

Vamos por partes. Lo primero que me dices en tu carta es que deseas casarte, y no me parece mal porque *a nadie le amarga un dulce y más vale casarse que abrasarse*, pero vete con calma porque ya sabes que *antes que te cases mira lo que haces*, y además que *el buey suelto bien se lame. Y tanto te quiero que tus flaquezas no veo.*

Sé que no has tenido más novias que la que hoy quieres hacer tu esposa y en eso no estoy conforme, porque *en la variedad está el gusto, y siempre perdices cansán.* Sé también que nunca

NOTICIAS GENERALES

habeis reñido y en eso tampoco estoy conforme, porque los amores reñidos son los más queridos.

Mi opinión es que antes de ca-arte probaras otros amores, y que me perdona tu novia, pero en salud se cura el sabio y ahora tienes el remedio, porque luego después del asno muerto la cebada al rabo, después de la liebre ida los palos en la cama.

No me extraña que os querais tanto como dices, porque siempre estais juntos y el trato engendra cariño y eso que ojos que bien se quieren desde lejos se saludan. Me dices que tu novia es muy buena; si lo creo pero librate del agua mansa.

Procura ir a los bailes que allí a río revuelto ganancia de pescadores, y puedes encontrar otra novia. Esto al principio se te hará muy cuesta arriba porque el que no está acostumbrado a bragar las costuras le hacen llagas, pero después amores nuevos olvidan viejos, la mancha de la mora con otra verde se quita.

Tampoco me gustaría que quisieras varias novias porque aunque al que le dan en que escoger le dan en que merecer, el que mucho abarca poco aprieta y el que todo lo quiere todo lo pierde.

No tengas tanta prisa por casarte que no por mucho madrugar amanece más temprano.

Hablando se entiende la gente y eso debes hacer tú, hablar con muchas hasta que encuentres una buena, ya sabes que donde menos se piensa salta la liebre y si no encuentras otra de tu gusto, entonces vuelves a la misma, que donde hay fuego ceniza queda, los primeros amores son los mejores y al cabo de los años mil vuelven las aguas por donde solian ir

Si haces lo que te digo, tu novia llorará los dos días primeros, pero después si te he visto no me acuerdo, a rey muerto rey puesto, pero tú si lloa no hagas caso porque en cojera de perro y en lágrimas de mujer no hay que creer.

Seguramente me dirás, prediqueme padre por un oído me entra y por otro me sale, pero si te cae, tiembla, porque una desgracia nunca viene sola.

Mucho tengo que decirte, pero dejaré para otra ocasión aconsejarte respecto a lo que me dices de tu viaje al extranjero, solamente he de decirte ahora, que puedes partir porque el que no se aventura no pasa la mar, ojos que no ven no envejecen y al hombre osa lo la fortuna le da la mano, pero procura no embarcar en martes, ya sabes que en martes ni te cases ni te embarques.

De la mujer que debes elegir nada te digo porque el melón y el casamiento cosas son de acortamiento, el melón y la mujer malos son de conocer, la mujer sin lengua si puede ser.

¿Que cómo debes vestir? Bien, hombre, y eso que aunque la mona se vista de seda mona se queda, pero aunque el hábito no hace al monje, según te ven así te tratan.

Aquí hago punto; no quiero que me digas que esto pasa de castaño oscuro, que lo poco agrada y lo mucho enfada y que no tanto ni tan calvo que los sesos se le vean.

En otra seré más la.... al buen entendedor media palabra le basta.

Manda como gustes a tu amigo,  
MANUEL H. PEÑA.  
Salamanca y abril 1912.

**Don Ricardo Marín**  
Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo todos los primeros martes de cada mes, en la **Fonda de MACHERO**, Plaza Mayor, número 7. —17—

La sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento la presidió el primer Teniente de Alcalde, don Adrián Vasconcellos, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

A propuesta del señor Rodríguez, que se arregle el puente del camino de la Caridad, en vista de su mal queestado; el maestro de obras haga el presupuesto.

El señor Villares pide que, con la prestación personal, se arregle el camino del regato de Bodón, sin perjuicio de que en su día haga las obras necesarias la Diputación provincial.

Se desestima la subvención solicitada por Fernando Iglesias, para las corridas de toros en la próxima feria de mayo.

Se da lectura a una Real ordeu del ministerio de la Guerra en la que se exceptúa del pago de derechos el terreno cedido para sepulturas de la tropa.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

Después de pasar unos días en Salamanca, ha regresado a esta ciudad nuestro amigo y paisano Joaquín Hernández García, hijo de don Francisco León, médico forense de esta plaza.

Ha trasladado su residencia a Navasfrías, nuestro buen amigo, el laborioso industrial, don Jesús Iglesias Ortega, donde ha instalado una panadería con todos los adelantos modernos.

**Doctor D. Manuel S. Peláez**  
MEDICO DENTISTA

Practica las operaciones más delicadas y difíciles.

Permanecerá en esta ciudad, desde el 22 al 27 del corriente, hospedándose en el Hotel Salgado. 2-1

El día 11 del corriente se desencadenó una horrosa tormenta en Puebla de Azaba, donde una chispa eléctrica ocasionó la muerte instantánea al vecino de dicho pueblo Isidoro Lorenzo Méndez.

Como presunto autor del robo de 50 pesetas a la vecina de Fuenteguinaldo Beatriz Robles Santos, ha ingresado en la cárcel de este partido su convecino Emiliano Alvarez Hernández.

Mañana, a las doce y media, se reunirá en Junta general la Sociedad de Clases Pasivas, para tratar asuntos relacionados con la misma.

En la pasada semana, una señora de Fuente de San Esteban dió a luz cuatro criaturas.

Por suerte, las de los caciques no tienen esa fecundidad.  
Si fuera así, ¡pobres pueblos !

Han salido:

Para Avila, el excelentísimo señor General de División don Arturo Castellary, y el alumno de la Academia de Administración Militar don Pedro Cascón.

Para Toledo, el capitán de Infantería, profesor del colegio de María Cristina, don Justo Salvador

Para Salamanca, los estudiantes de Medicina don Ramón Domínguez y don Angel Mirat, y el de Derecho don Manuel M. Camisón; don Angel de la Riva y su distinguida esposa.

Nuestro buen amigo don Joaquín Aparicio, ha tenido la desgracia de perder a su hijo menor, hermoso niño de siete meses de edad.

También ha pasado por el mismo trance el oficial de Telégrafos, en Fuentes de Oñoro, don Federico Sendin, perdiendo a su hija Rosa, encantadora señorita de veintidós años de edad.

De todas veras nos asociamos al justo dolor que aflige a nuestros amigos.

Han visitado nuestra redacción *La Verdad*, de Sevilla, y *La Réplica*, de Mataró; con los que gustosos establecemos el cambio.

De regreso de Niza, se encuentra en Paris, pasando una temporada en compañía de su señor tío, el ex-

celentísimo señor Conde de Malladas, nuestro particular amigo don Carlos Ojeto, diputado provincial.

Se encuentra en esta ciudad, la reverenda madre Maria Forch, provincial de las Teresianas.

**DOCTOR ALONSO**

Profesor del Instituto Nacional Oftálmico de Madrid.  
LIBERTAD, 9 SALAMANCA

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo todos los martes, de dos a cuatro de la tarde, en el **HOTEL SALGADO**

SE VENDEN traviesas de roble de desecho, de 1'70 de largo. Para entente se con don Juan Hernández. (Vistaalegre), frente a la estación. —18—

SE VENDE la casa número 1, duplicado sita en Santo Domingo, Arrabal de San Francisco.

Del precio y condiciones, entenderse con doña Mopesta Zamarreño, que habita en la misma. —20—

SE VENDE la casa número 15 de la calle de Santa Clara extramuros.

Para tratar con su dueño, José María González que habita en la misma —11—

**Preparación** Se hace completa para las próximas oposiciones al ingreso en el Cuerpo de Vigilancia, por el aspirante-agente don José Cervera, que habita en la calle del Arco de esta ciudad.

SE VENDE una casa en el Arrabal de San Francisco, calle de la Cortina, número 18, frente a la Florida del Campo.

Para entenderse con TREJO, Campo del trigo, número 3. —2—

SE VENDE la casa número 13, de la calle de la Peña, propiedad de los hijos de don Ramon Valls Moreno (q. e. p. d.); se dará barata y con facilidades para el pago. Para tratar con el encargado don Manuel Gasch Carnicer, Plaza de Béjar, 5. —3—

SE VENDEN dos galgos, de 5 meses, clase superior Para tratar con su dueño don Eusebio Repila, carretero, Hospicio, Arrabal de San Francisco. —3—

SE VENDE una casa con todas las comodidades y dependencias propias para un labrador en la calle de la Estación en Fuentes de San Esteban Para tratar con su dueño don Manuel A. Morales que habita en la calle del Rollo, Arrabal de San Francisco, de esta ciudad. —9—

CURTOS

✠ Día 14 de abril—Domingo I después de Pascua. Santos Tiburcio y Valeriano mrs.

Santa Iglesia Catedral—A las nueve y media Misa conventual

Parroquias —Misa conventual; a las ocho y media en la del Sagrario, y a las nueve, en las de San Isidoro, San Andrés, San Cristóbal y Santa Marina.

Misas a hora fija.—A las once, en la S. I. Catedral; a las once y media, en la Capilla de la Venerable Orden Tercera, a las diez y media, en la parroquia de San Cristóbal y a las diez en la capilla del I. Corazón de María.

Capilla del I. C de María.—Todos lo días de cinco y media a ocho y media de la mañana, misas rezadas, y por la tarde al toque de oraciones, estación al Santísimo Sacramento, rosario y letanía.

Parroquia de San Isidoro —Por la tarde a las tres, fiesta mensual a la Virgen del Carmen.

El sábado 20 dará principio la novena al Patrocinio de San José.

Iglesia de San Agustín.—Fiesta mensual de Hijas de María.

Capilla de la Cárcel.—Por la mañana a las siete y media misa de comunión que distribuirá a los empleados y reclusos, el Ilmo señor Obispo y por la tarde a las cinco exposición de S. D. M., rosario y sermón a cargo del ilustrado presbítero don Jesús Pereira

Día 15 lunes.— Por la mañana a las cinco y media, en las parroquias, y a las siete en el Hospital, distribución de la Comunión Pascual a los enfermos

**INTERESANTE**

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos

**D. CEFERINO S. DOMINGUEZ**

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado. —30—

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es el

**UNGÜENTO ANAYA**

Precio del tarro, 1,75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las

**PILDORAS LAXANTES ANTIAPOPLETICAS**

del mismo autor. PRECIO 2'50 ptas. (caja de 50 pildoras). De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, don Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio y Droguería de Camisón.

**Gran fábrica de chocolates movida por electricidad de VICENTE NIETO MARTIN**

FUENTE NAVA, 4, ARRABAL DE SAN FRANCISCO. CIUDAD RODRIGO.

En virtud del éxito obtenido con mis chocolates en esta plaza, y dadas las mejoras y grandes economías para la fabricación que hoy dispongo, por tomar la fuerza de la Sociedad anónima «Hidro-Eléctrica del Agueda», tengo a bien comunicar a mi numerosa clientela y al público en general, que en su obsequio he mejorado las clases de chocolates un 6 por 100; y los consumidores que tengan por costumbre hacerlo por su cuenta, encontrarán en esta fábrica un gran surtido de cacao, sin nada de pintura, para adorno de su venta, sino naturales y propios para hacer buen chocolate.

También seguiré haciendo chocolate de encargo a gusto del consumidor, cobrando 2,50 pesetas por tarea de 20 libras de cacao en bruto, siendo de mi cuenta todos los gastos de fabricación.

No dejes de probar mis chocolates, para que reconozcas la buena calidad de ellos. —2—

**CONFITERIA DE José Ubeda Gómez**

Fernando S.-Arjona 8.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

**PROPIEDAD**

**DE D. CERRAÑO S. CORCOVADO.**

TORREJONCILLO, Cáceres.

52-31

**COMPAÑIAS HAMBURGUESAS**

FUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> preferente y 3.<sup>a</sup> clases.

✽ ✽ **SERVICIO DE SUD AMERICA** ✽ ✽

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido Cap Blanco	16 de marzo
Rápido Cap Vilano	3 de abril
Rápido Cap Finisterre	14 de abril
Rápido Cap Arcona	27 de abril

Precio en 3.<sup>a</sup> para los citados puertos y vapores 155 pesetas incluso impuestos.

**SERVICIO DE CUBA Y MEXICO**

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Rápido Fuert Bismarck	21 de marzo
Rápido Corcovado	4 de abril
Rápido Kromprincesin Cecilie	21 de abril

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes general. s en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 10.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

**Precio Fijo**

**ANGEL ROSSELLI PLEXA**

Plaza de Bejar, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Astrakanes para abrigos y mantas para camas y viaje.

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

**Franelas para camisas y vestidos**

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Fuños.

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO.**

Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer**, de Salamanca.

Máquinas parlantes, Discos Odeón y Fonotipia de dos caras y agujas.

**No dejen de visitar esta casa.**

**ESTAMPAS**

DE

**Primera Comunión**

LIBRERIA

Viuda e hijos de CUADRADO

PARAGUAS. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

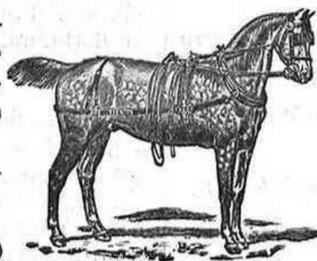


No confundirse: junto al Cuartel del Conde. 52-50

**MANUEL RIVERO (Sucesor de Matias Vicente)**

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones a precios sumamente económicos y sin competencia.



JUGUETES. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

**Ebanistería y Carpintería**

DE

**Luis Sánchez Guimaraís**

CAMPO DE TRIGO, 11

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, a precios sin competencia.

**Luis Pavón Figuerola**

EBANISTA Y CARPINTERO

Campo Carniceros, 4 Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

**PILDORAS FEBRIFUGAS DE ANAYA**

De venta: DEPÓSITO PRINCIPAL don FRANCISCO PEREZ MARTIN, Alba de Tormes, y en esta ciudad, Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Camisón, al precio de 2'50 ptas., caja de 40 pildoras. (Véase la instrucción que acompaña a cada caja.)

**Novedad en Postales artísticas**

comercio

**Vda. e hijos de Cuadrado**